



26. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



26. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ Presidente del Gobierno	D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo
D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Asuntos Exteriores	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa	Da. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda	Da. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	
D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA Ministro de Educación y Ciencia	
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de julio de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe

González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

El Señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Don Pedro Solbes Mira, no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo acuerda conste en Acta el sincero reconocimiento de todos los miembros del Gobierno a Don Francisco Fernández Ordóñez, por la destacada y siempre eficaz labor que en todo momento ha realizado como Ministro de Asuntos Exteriores, dejando plena constancia de su gran preparación y espíritu de servicio, puestos de manifiesto en cuantas misiones ha representado a España, en las que no ha regateado ni esfuerzo ni dedicación.

A continuación, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiséis de junio.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo, a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Antonio Sánchez Jara como Embajador de España en la República Popular de Angola; 2) Por el que se dispone el cese de Don Antonio Sánchez Jara como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe; y 3) Por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a Don José Luis Roselló Serra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Supremo a Don Francisco Hernández Gil; 2) Por el que se nombra Fiscal Inspector de la Fiscalía General del Estado a Don Juan José Martínez Zato; 3) Por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a Don Juan José Martín-Casallo López y se le nombra Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado; 4) Por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a Don Enrique Abad Fernández y se le nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas; 5) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de León a Don Félix Herrero Abad; y 6) Sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al Coronel Don Juan Marco Arnau, en situación de reserva.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J.M.A.', is written in the bottom left corner of the page.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Álvaro Marchesi Ullastres como Director General de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia; 2) Por el que se nombra Secretario de Estado de Educación a Don Álvaro Marchesi Ullastres; y 3) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a Don Francisco Javier Fernández Vallina.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al Excelentísimo Señor Don Francisco Tomás y Valiente.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Don Francisco Rubio Llorente, Don Jesús Leguina Villa, y Don José Luis de los Mozos y de los Mozos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 10) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Pedro Martínez Bautista; Don José Aitor



Arrillada Aranzadi; Doña Nuria Escardo Martí; Don Eduardo Fernández García; Don Manuel Gómez López y Doña Josefa Louro Gende; Don José Joaquín López González; Don José Luciano Martínez-Quintanilla Marco; Don Manuel Rodríguez Viña; Don Juan Manuel Sánchez Ferrero; y Don José Torrado González.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se aprueba las refinanciaciones de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), recomendadas por el Club de París durante el cuarto trimestre de 1991 y primer trimestre de 1992 -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para la enmienda del Acuerdo entre España y los Estados Unidos de América de 21 de enero de 1952 sobre supresión de visados en pasaportes ordinarios; 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio de trans-

porte aéreo entre España y Egipto, firmado en El Cairo el 12 de marzo de 1991; 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre España y Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente; 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo por el que se autoriza la adhesión de Italia al Acuerdo de cooperación en materia de astrofísica de 26 de mayo de 1979; 5) Por el que se autoriza la firma del Tratado de amistad y cooperación entre España y Polonia y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 6) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo para la protección y fomento recíproco de las inversiones entre España y Polonia y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 7) Por el que se convalida un gasto por importe total de 2.150.840 pesetas, correspondiente a la adquisición de una publicación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 23.242.330 pesetas, correspondiente al proyecto reformado de las obras "Adecuación de la planta alta del Mercado de Villarreal de los Infantes, Castellón, para instalación de tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción"; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 9.846.985 pesetas, correspondiente a las obras y direcciones facultativas del proyecto reformado "Adaptación de locales en c/ General Martínez Campos, núm. 27, de Madrid"; 3) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España; 4) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española; 5) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de ██████████ de nacionalidad francesa; 6) De continuación del procedimiento de



ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad suiza; 7) a 9) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]; de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad española; 10) a 14) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad cubana; de [REDACTED], de nacionalidad canadiense; de [REDACTED], de nacionalidad yugoslava; de [REDACTED]; y de [REDACTED], de nacionalidad alemana; y 15) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 50 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1622/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Evaluaciones, Clasificaciones y Ascensos del personal militar profesional; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición promovido por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el régimen del personal militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición promovido por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el régimen del personal militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio; y 4) Por el que se modifica el Convenio de 21 de abril de 1988, suscrito por el Ayuntamiento de Barcelona y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdo por el que se impone a nueve empresas de ascensores y a su Asociación multas por un importe total de 76.500.000 pesetas, por infracción de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] y su esposa, Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de agosto de 1990; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 22 de enero de 1991; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 22 de enero de 1991; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de marzo de 1991; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de marzo de 1991; 7) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 8) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 9) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la



Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; y 10) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 128.701 pesetas, correspondiente al acto celebrado en la Embajada de España en Londres el día 24 de noviembre de 1988.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el colegio público Francisco Franco de Torrijos, Toledo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdo por el que se determina los criterios para la distribución territorial de las subvenciones gestionadas por las Comunidades Autonomas, en materia de programas de apoyo a la creación de empleo y ayudas para la jubilación de trabajadores de empresas en crisis no acogidas a planes de reconversión.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdo sobre reversión de los terrenos expropiados para la

instalación de la planta siderúrgica integral de Sagunto, Valencia.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

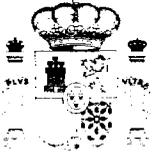
Acuerdos: 1) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con los Decretos 95 y 96/1992, de 28 de abril, por los que se establece la ordenación curricular de la educación primaria, y de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria; y 2) Por el que se autoriza la superación del límite establecido en el artículo sexto de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Hospital Puerta de Hierro de Madrid; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Acuerdo de 13 de marzo de 1992, denegatorio de su reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación; y 2) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado derivada de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación.



INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Sobre el contenido y ejecución de la Declaración del Tribunal Constitucional de 1 de julio de 1992 respecto al Tratado de Maastricht en relación con la Constitución Española.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Fernando

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]